

PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
167
Fecha
22/12/2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CARLOS REBOLLEDO TORRES	10.217.098-9	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
-----	-----	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AVENIDA VIÑA DEL MAR	0677	994039536

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE LAS AZALEAS	1292	1406-565
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3207

SOLICITA PERMISO PARA
 O.B.N.U.P.. EN 60 m2., PARA EFECTUAR LA ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTOS PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE LAS AZALEAS N°398, SECTOR SAN DAMIAN, RANCAGUA.
 LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 60 m2.
 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 25 DIA A CONTAR DEL 06-12-2021 AL 31-12-2021.

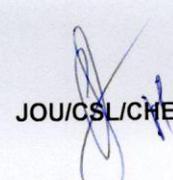
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
CARLOS REBOLLEDO TORRES	10.217.098-9	994039536
Dirección	Profesión	
AVENIDA VIÑA DEL MAR 0677 VILLA EL BOSQUE	CONTRATISTA ESSBIO	

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	ORD. N°0194 DITT. N°0161 DE TRÁNSITO DE FECHA 02-12-2021
PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. CARLOS REBOLLEDO TORRES	
AUTORIZACIÓN SERVIU N°138 DE FECHA 17-11-2021	
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0164 DE FECHA 02-12-2021	

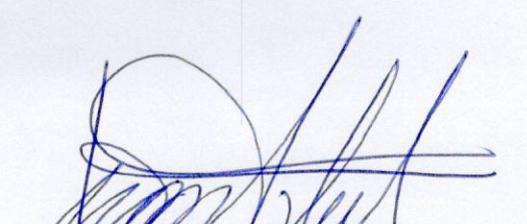
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 243.770
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26183014	DE FECHA	10/12/2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.



JOUC/SL/CH





JUAN CARLOS ORTIZ URZUA